

SOLICITUD DE PRECIOS

N° 14/2015

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Poder Judicial busca Local para arrendar en la ciudad de Montevideo para instalar Archivo Central del Poder Judicial.

Apertura: 28 de agosto de 2015

Hora: 15:00

Características:

Superficie construida aproximada: **6000 m²**, con planta libre para ser usado como archivo. Si son más de un nivel, debe contar con escalera y ascensor o montacargas.

Ubicación Departamento **de Montevideo**, se valorará que esté ubicado en una zona con vías de tránsito de fácil acceso y conexión con el centro de la ciudad.

El inmueble deberá tener:

Construcción de buena calidad con cubierta de hormigón armado (no excluyente). Con impermeabilización en buenas condiciones, el acceso al mismo debe ser por medio de escalera reglamentaria para proceder a la limpieza periódica de la misma.

En caso de ofertar un local con cubierta liviana, los desagües y canalones deben ser accesibles para su limpieza e inspección.

Sin filtraciones de ningún tipo, ni humedades, por ser un local para archivo las condiciones de hermeticidad y las condiciones de humedad ambiente debes de ser aseguradas, los valores medios exigidos en estos casos es de 45 a 60 % de humedad relativa y 15 a 20°C de temperatura ambiente.

Si el local tiene más de un nivel, los niveles superiores deben garantizar estructuralmente el uso como archivo. Por lo tanto se debe presentar informe firmado por un Ingeniero Calculista que certifique la viabilidad de carga y uso.

Se valorará que tenga un espacio para oficina.

Baños (cantidad uno) con las condiciones sanitarias en condiciones reglamentarias de buen funcionamiento, con revestimientos, artefactos y grifería sanos.

Aberturas en buen estado y en condiciones de buen funcionamiento asegurando la estanqueidad y seguridad necesarias, así como debe contar con rejas de seguridad.

Ascensor/Montacargas, el mismo debe estar habilitado por SIME de la Intendencia de Montevideo.

Instalación eléctrica, reglamentaria y en buen funcionamiento. **Se debe de contar con la certificación por parte de un Electricista autorizado por UTE que la instalación eléctrica se encuentra en buen estado.**

Instalación sanitaria de abastecimiento, desagüe y pluviales, reglamentaria y en buenas condiciones.

Habilitación de Dirección Nacional de Bomberos. Se valorará que el local tenga medidas contra incendio, así como la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos al día. En caso contrario una vez ocupado el inmueble, el Poder Judicial instalara las Medidas de Prevención Contra Incendio y el propietario deberá hacerse cargo de gestionar el trámite correspondiente para obtener dicha habilitación.

Presentar ofertas en sobre cerrado, en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, San José 1088, en el horario de 13 a 18 horas

Imprescindible adjuntar planos y/o croquis del local ofertado acotado y con las áreas definidas de la(s) habitación(es) y expresadas en el mismo, además de fotografías en formato digital) para ilustrar y documentar su estado.

Por Consultas: Tel.: 2908.93.97, 2902.13.51, 2901.32.12, Fax: 2902.14.88
Correo electrónico: adquisiciones@poderjudicial.gub.uy

Esta solicitud de Precios no implica compromiso de contratación por el Poder Judicial